



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes integrantes:

Franco TOURN (Orden Egresado), Germán MANEYRO (Orden Estudiantil), Darío SANTOS (Dirección de Carrera), Pablo BIRTES (Orden Docente), Susana FALCO (Orden Docente)

Agregar al Orden del Día:

- a. **Creación de la Comisión de Especialización en Atención Integral de la Salud en el Territorio Rural.**
- b. **Planteo de actualización del cursado de prácticas de la generación 2020 y perspectivas futuras para próximas generaciones.**

Se agrega como punto 8 y 9.

1- [ACTA ANTERIOR](#). Se aprueba por unanimidad.

2-. **Integración de la Comisión de Carrera: Elección del Orden Docente. (pendiente)**

El Orden Docente se compromete a presentar los delegados por el Orden Docente en esta Comisión, dado que se encuentra en omisión desde el mes de abril.

3-. **Estructura académica de la UA de Fisioterapia.**

Se presenta el organigrama con la estructura organizacional de la UAF.

4- **Áreas académicas de la UA de Fisioterapia**

Se informa del avance con respecto a la aprobación por consejo y los pasos que restan seguir (asociar docentes de Paysandú).

5- [NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. \(OBSERVACIONES\)](#).

Queda pendiente. Se enviarán estos documentos a toda la comisión de Carrera.

6- **Trabajo Final de Grado (TFG - Monografía)**

Andrea MATTEOZZI informa sobre el proyecto de Trabajo Final de Grado, que regirá para la generación 2020 que está cursando con régimen de excepcionalidad en Montevideo



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Elaborado en base al asesoramiento técnico del departamento de educación médica (Dra. María Noel ALVAREZ y Pedagoga Lucía GONZÁLEZ) y participación del equipo de dirección.

[Documento tratado.](#)

Con respecto al cronograma, la sede Paysandú no se registrará por el mismo debido a que la generación 2020 se encuentra actualmente realizando el TFG. A partir de 2025, desde la generación 2021 (y eventualmente generaciones anteriores) se aplicará este reglamento para las dos sedes (Montevideo y Paysandú).

Franco TOURN celebra la iniciativa, se plantea la duda sobre qué consecuencias acarrea el incumplimiento de los plazos por parte de los tutores.

En este sentido, Andrea aclara que existe un procedimiento previsto, y los tutores deberán llenar una planilla donde se detalle los avances de los trabajos, en caso de no poder cumplir con sus compromisos, será su deber encontrar un reemplazo.

7- REVÁLIDAS

- a) [070530-0000058-24](#) Donde la Br. Verónica GUERRA ARGUINZONES (C.I 6295000-3) estudiante de la carrera de Fisioterapia (Gen. 2019) Solicita reválida de asignaturas aprobadas en la carrera de Doctor en Medicina (plan 2008) Udelar. Visto lo informado por el área de Metodología Científica, esta comisión aconseja al Consejo de Facultad de Medicina:
- Revalidar la asignatura INTRODUCCIÓN A LA BIOESTADÍSTICA de la Carrera de Doctor en Medicina (plan 2008) por los MÓDULOS I, II y III. Para la reválida total deberá realizar prueba complementaria de los MÓDULOS IV, V y VI.

Se aprueba por unanimidad.

8. Creación de la Comisión de Especialización en Atención Integral de la Salud en el Territorio Rural.



13: 50 Se retira Dirce BURKARDT

9. Planteo de actualización del curso de prácticas de la generación 2020 y perspectivas futuras para próximas generaciones.

Se toma conocimiento del desacuerdo planteado por la Profa. Susana FALCO, al modificarse la carga horaria

El Prof. Pablo BRITES plantea su desacuerdo con la propuesta que resulta perjudicial para la formación de los estudiantes.

El Orden Estudiantil (Maneyro) expresa que Susana FALCO no estaba presente cuando se dio esa discusión.

Dirección de Carrera, Darío Santos, plantea que las apreciaciones son atemporales porque fueron discutidas en el mes de mayo.

Se queda a la espera del informe solicitado a la Coordinación de Prácticas (Coordinador Rodrigo YARZABAL) sobre los motivos que dieron como resultado el déficit en la carga horaria de las prácticas, siendo que en la Sede Paysandú no se dio dicha situación.

14:04 Se retira Pablo BRITES

Siendo las 14:15 se da por finalizada la reunión.

Actuó como Secretaria de actas, funcionaria Elisa Mañana